

**SECRETARÍA ACADÉMICA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

**C O N V O C A**

A través de la **Facultad de Bellas Artes**, a todos los interesados en cursar la ***Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual***, cumplir uno de los prerrequisitos consistente en el Taller para participar en el proceso de **Selección y admisión ciclo 2018-2**, bajo las siguientes:

**No hay límite para presentar el taller de selección.**

**El número de aceptados al termino del examen Excoba.  
50 Diseño y Comunicación Visual (25 en cada turno)**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la ***Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual***, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

**INFORMACIÓN GENERAL:**

**A. Características del programa educativo**

El programa de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual tiene como objetivo el formar un profesional capaz de planear, aplicar y evaluar el proceso de diseño para satisfacer requerimientos de comunicación visual a través de sistemas y productos gráficos para mejorar, optimizar e innovar la interacción humana en el sector privado y público.

A su vez la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual ofrece un plan de estudios que busca:

- a) Formar al estudiante como un diseñador gráfico con carácter humano, profesional, social y con perspectiva ética.

- b) Habilitar al estudiante en el proceso del diseño gráfico, en su comprensión, planeación, aplicación y evaluación, como fundamento de su formación disciplinaria.
- c) Promover el liderazgo de la comunicación visual a través de la comprensión, gestión, ejecución y evaluación de sistemas y productos gráficos.
- d) Formar al profesional del diseño gráfico en los diversos mecanismos de interacción entre seres humanos, a partir del desarrollo de la percepción, persuasión, información, educación, entretenimiento, inclusión e innovación gráfica.
- e) Insertar al profesional del diseño gráfico en los sectores social, cultural y económico de la sociedad contemporánea.
- f) Propiciar el interés profesional del estudiante, a través de las líneas de especialización.
- g) Fomentar el desarrollo integral del egresado en un contexto de salud personal, globalizado, inter y multicultural.
- h) Promover en el estudiante el respeto por la diversidad y fomentar en él una visión incluyente hacia todos los sectores de la población.

Para mayores informes:

<http://ba.uaq.mx/>

<http://ba.uaq.mx/licenciatura-en-diseno-y-comunicacion-visual.php>

**Duración del programa educativo:** 9 semestres

**Horario:** Matutino 7:00 a 14:00 horas; vespertino 14:00 a 21:00 horas

**Días de clases y horarios:** Lunes a viernes de 7:00 a 14:00 horas.; de 14:00 a 21:00 horas

**Inicio de clases:** 30 de julio de 2018

## **B. Características del proceso de selección.**

### **Objetivo:**

Detectar en los aspirantes las aptitudes y actitudes mínimas necesarias, requeridas en el Perfil de Ingreso del Programa Educativo de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual: *El aspirante deberá poseer conocimientos fundamentales del nivel medio superior y contar con pensamiento creativo, proactivo y perceptivo, con capacidad de análisis y síntesis. Tener la facultad de trabajar de forma autónoma y disciplinada, familiarizado con el uso de las tecnologías de la información; poseer destrezas básicas de proyección y representación del diseño, así como facilidad para comunicarse de forma oral y escrita.*

*Habrá de ser sensible a la cultura y las distintas manifestaciones de la comunicación visual, tener disposición para el trabajo en equipo, con un sentido ético, respetuoso de la diversidad y una visión incluyente e interesado por su entorno socio-cultural.*

### **Forma:**

#### **1.- Creatividad (12 horas).**

- Lápiz adhesivo (pritt)
- Tijeras (no cutter)
- Regla y escalímetro
- 1 Plumón tinta negra punto fino
- 20 Hojas blancas carta (Bond)

- 2 Cartoncillos negros de 10x10 cm.
- 30 Cartoncillos negros de 8x8 cm.
- 5 cartoncillos carta azul, amarillo, rojo, verde y naranja (uno de cada color)
- 1 bolígrafo de tinta negra
- 1 compás
- Cinta adhesiva transparente
- Descargar e imprimir la lectura de la siguiente liga:
- <http://kausacreativa.com.mx/Lecturas/Lectura1.pdf>
- Descargar e imprimir (hasta la página 9) la lectura de la siguiente liga:
- <http://kausacreativa.com.mx/Lecturas/Lectura2.pdf>

## **2.- Cultura Visual (6 horas).**

- 10 Hojas Blancas
- Pluma de color negro

## **3.- Evaluación Psicométrica y entrevista con Psicólogo (6 horas).**

- El formato de entrevista contestado, se recibe el día de entrega de documentos, sea a mano o computadora.

### **MATERIAL:**

- 30 Hojas Blancas.
- Lápiz.
- Lapicero.
- Sacapuntas.
- Estuche de colores.
- Regla.
- 3 Fotografías tamaño infantil reciente a colores.
- Folder de plástico con broche de color morado.

## **4.- Evaluación de Área en Diseño y Comunicación Visual (16 horas).**

- Lápices:
- 1 c/u - 2h, hb, 2b.
- Frascos de 20ml aproximadamente de Pintura acrílica color:
- 1 c/u - Negro, Blanco, Rojo Carmin, Azul ultramar y Amarillo Cadmio.
- Rotuladores color:
- 1 c/u - rojo, negro, azul y verde.
- 1 Caja de Colores 12 piezas
- 1 Caja de Plumones 12 piezas
- 1 Caja de Gises 12 piezas
- 1 pliego de Cartulina blanca
- 1 Regla 30 cm
- 1 Escuadra 30° y 45°
- 1 Sacapuntas
- 1 Goma
- 1 Lápiz adhesivo
- 1 Tijeras
- 1 Resistol liquido blanco

- 1 Cinta adhesiva.
- 1 1/8 de Cartulina Ilustración
- 20 Hojas Blancas.
- 10 Hojas Negras.
- 10 Hojas de Colores (varios)
- 5 Pliegos de papel revolución

#### **Fechas:**

**El taller comprende del sábado 24 de marzo al domingo 8 de abril del 2018 en horarios variables de 8:00 a 14:00 horas y 15:00 a 21:00 horas.**

**Nota importante:** Los horarios específicos se entregarán a cada aspirante de acuerdo a su asignación de grupo. En el entendido que el taller está diseñado para que cada grupo cubra un total de 40 horas, los aspirantes están obligados a asistir en el horario que les corresponda de acuerdo a su grupo sin excepción, ni cambios.

#### **Lugar:**

Facultad de Bellas Artes, CU. Salones y talleres de la Licenciatura en Artes Visuales y Diseño y Comunicación Visual.

#### **Restricciones al momento de asistir a las sesiones y/o entrevista:**

La asistencia puntual por parte de los aspirantes deberá ser fundamental y no se permitirá en ningún caso, la entrada después de la hora determinada, dando a los aspirantes 5 minutos de tolerancia en cada sesión.

Todo aspirante que se presente sin su material correspondiente a las sesiones específicas de cada módulo, no se le permitirá su permanencia en dicha sesión.

#### **Impresión de recibo de taller de selección:**

El aspirante puede ingresar al siguiente hipervínculo [IMPRESIÓN DE RECIBO](#), llenar formulario para generar su recibo, imprimirlo y acudir a cualquiera de los bancos que en él se señalan. A partir del **29 de enero al 16 de marzo de 2018**.

#### **Costo del taller de selección:**

\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.). No incluye materiales.

#### **C. Ponderación del evaluación:**

1. Taller de Selección

**Criterio: Calificación emitida por cada docente evaluador.**

**Valor: 30%**

30% Módulo de Creatividad.

10% Módulo de Cultura Visual.

20% Examen Psicométrico y entrevista con Psicólogo.

40% Módulo de Diseño y Comunicación Visual.

*La calificación mínima aprobatoria para acreditar el Taller de selección es de 8.0 (ocho). El promedio final o el obtenido por el aspirante en cada módulo de evaluación son confidenciales y de uso exclusivo para la Coordinación.*

## 2. Examen **EXCOBA**

**Criterio: Resultado final.**

**Valor: 70%**

*El derecho a presentar el examen de admisión (EXCOBA) sólo se obtendrá por los aspirantes que aprueben el Taller de selección.*

### **D. Procedimiento del proceso de inscripción al Taller de selección.**

#### **1. Requisitos:**

Presentarse en la Coordinación de Diseño y Comunicación Visual, **del lunes 29 de enero al viernes 16 de marzo de 2018**, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. Debe presentarse con la siguiente documentación por duplicado y de manera digital (deberán digitalizar los documentos en formato JPEG a 300dpi de resolución):

- a) Fólder oficio color ROJO, el nombre completo del aspirante escrito en la ceja iniciando con apellido paterno.
- b) Formato de datos generales, adherir la fotografía infantil a color reciente en la esquina superior derecha. ([IMPRIMIR FORMATO](#))
- c) 2 Copias de Certificado de Bachillerato en cualquier área o constancia de estudios.
- d) 2 Copias de Acta de Nacimiento.
- e) Carta de motivos para ingresar a la Licenciatura, firmada por el aspirante.
- f) Original y una copia del comprobante de pago sellado por el banco.
- g) Evaluación psicométrica, llenada a mano o computadora. ([IMPRIMIR FORMATO](#))
- h) 2 Copias de CURP.
- i) 2 Copias de INE.
- j) Convocatoria debidamente firmada al calse en cada una de las páginas donde acepta los términos y condiciones de la presente.
- k) Original y copia de carta responsiva (Carta por propio derecho) ([IMPRIMIR FORMATO](#))

**NOTA: DEBERA PRESENTARSE CON LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, EN CASO DE LA FALTA DE UN DOCUMENTO, NO SE PODRÁ RECIBIR SU DOCUMENTACIÓN.**

## 2. Junta Informativa

Los interesados deberán presentarse en las instalaciones del Auditorio Esperanza Cabrera (Calle Benito Juárez Sur 9, Colonia Centro) el día miércoles 21 de marzo de 2018, en un horario asignado al momento de su inscripción. (Que podrá ser a las 10:00 hrs. o 11:00 hrs.)

### E. Resultados:

**Del lunes 7 al viernes 11 de mayo de 2018** en las instalaciones de la Coordinación de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual de la Facultad con listas impresas ubicadas en el muro de las escaleras para subir al salón 1.

*En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes que haya acreditado el curso o taller.*

### F. Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa:

El reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su Capítulo III, Artículo 41, Artículo 42 y Artículo 45, menciona lo siguiente:

#### **ARTÍCULO 41.**

Los alumnos de los programas escolarizados de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura, serán dados de baja y perderán todos los derechos académicos en el programa educativo, al incurrir en cualesquiera de las siguientes causas:

I. Acumular tres NA en la misma asignatura del plan de estudios para los programas de cursos básicos, bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura;

II. Acumular un total de diez NA o hasta un máximo de quince NA en el plan de estudios para los programas de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura. El número máximo a que se refiere esta fracción, será determinado para cada programa educativo en las normas complementarias de la Facultad o Escuela que corresponda, buscando que el número máximo de NA sea proporcional al número de asignaturas;

III. Acumular el cincuenta por ciento o más, de NA en las asignaturas cursadas en cualesquiera de los ciclos escolares que integran el plan de estudios, cuando el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente lo considere conveniente y lo incorpore en sus normas complementarias; y

IV. Por expulsión definitiva de la Universidad, al imponerse como sanción por el Consejo Universitario.

#### **ARTÍCULO 42.**

Los alumnos de las Facultades o Escuelas que ofrezcan programas educativos con troncos comunes, al perder derecho en un programa educativo o línea terminal, significa perderlo para todos los que se encuentran integrados en el tronco común.

#### **ARTÍCULO 45.**

A quien exhiba y/o entregue un documento apócrifo o alterado, para obtener el carácter de alumno, será dado de baja de manera inmediata y perderá de manera definitiva sus derechos académicos, tampoco le será autorizada inscripción en ninguna de sus Facultades o Escuelas,

ni se le entregará documento alguno que acredite algún estudio parcial o total en la Universidad, independientemente que con posterioridad acredite poseer un documento legalmente expedido similar al apócrifo o alterado.

## **G. Consideraciones Generales:**

1. En virtud de que es un programa de alto rendimiento y el objetivo del Taller de Selección es de detectar que los aspirantes sean personas observadoras, con destreza y habilidades manuales, con disposición para la lectura y la investigación, capacidad de análisis y síntesis, así como de interpretación y reflexión crítica. Deben tener interés por la comunicación gráfica. La forma de evaluar y detectar estos conocimientos, habilidades y aptitudes, es por medio de los diversos módulos impartidos en el taller a través de una serie de ejercicios que permiten detectar en los Aspirantes las Aptitudes y Actitudes mínimas necesarias, requeridas en el Perfil de Ingreso del Programa Educativo de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, por lo que no se admite recurso alguno en contra de los resultados.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
8. Todos los programas académicos de la Facultad están sujetos a modificaciones, reestructuraciones e incluso cancelaciones, conforme lo establezca la norma universitaria y los procedimientos correspondientes.
9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con

calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

10. Más las que consideren pertinentes dada la licenciatura, posgrado o carrera.

Para Mayores informes con:

L.A.V Mauricio González Méndez  
Coordinador de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual, Campus Querétaro  
Tel. 192 12 00 Ext. 5124  
[ldcv.fba.uaq@gmail.com](mailto:ldcv.fba.uaq@gmail.com)

Lorena de la Torre Trujillo  
Auxiliar Administrativo de Coordinación  
Tel. 192 12 00 Ext. 5124  
[ldcv.fba.uaq@gmail.com](mailto:ldcv.fba.uaq@gmail.com)

**DADA A CONOCER EL 29 DE ENERO DE 2018**

**ATENTAMENTE**  
**“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”**

**DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO ACADÉMICO**